

**El IEEN te invita a
champear como
Capacitador
Asistente Electoral**

**¡VA DE NUEVO!
CHAMBEA EN TU CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL**

CAEL
Capacitador/Asistente Electoral Local

¡PARTICIPA!
Fecha límite
02 de mayo de 2024 **(P-6)**



**Andrea Navarro
Lleva su propuesta
al pasaje**



Diario Informativo

GENTE & PODER

Periodismo auténtico y veraz

de Nayarit

No. 2846 \$12.00 pesos Director General: Antonio Lora Zamorano www.diariogenteypoder.com VIERNES 26 DE ABRIL 2024

Se instala Tomógrafo en Rosamorada para realizar Diagnósticos certeros



**Más de 100
horas sin
parar han
luchado
bomberos
en El Iztete**

(P-4)

Coneme
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



**2 personas
lesionadas al
volcar Sedan
en Avenida
Insurgentes**



(P-12)

**Melody
Rodríguez reina
de la Feria de
Primavera de
Santiago**



(P-13 y 14)



CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

El supuesto adalid de los Derechos Humanos quiere poner el ejemplo

En una charla informal con camaradas de la tercera edad, salió a relucir el tema de la certificación del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, respecto a la violación de los Derechos Humanos en México, por lo que también surgió la pregunta de si los Estados Unidos tiene la calidad moral para hacer ese tipo de certificaciones siendo que es el principal violador de derechos humanos no nada más en su propio país, sino del mundo entero.

Ante este hecho, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se ha pronunciado varias veces al respecto, diciendo que este dictamen del gobierno gringo es una intromisión y una falta de respeto a la soberanía no nada más de México, sino de los demás países en donde ha metido su cuchara el vecino país del norte que, tal y como se ha determinado en varios sectores de la sociedad mexicana, los Estados Unidos se creen la policía del mundo, en donde han querido imponer su dizque democracia, pero a su modo .de los Estados Unidos- y no como lo autodeterminen los pueblos que son o se dicen democráticos

Sin embargo, y como nunca falta un prietito en el arroz, en esta charla no faltó quien dijera que, en cuanto a injerencia, el mismo AMLO tenía la culpa debido a que se ha inmiscuido en los procesos electorales de otros países como en Argentina, Bolivia, Perú y últimamente en Ecuador, en donde no les gustó que el presidente de México se refiriera a por qué había triunfado un ciudadano norteamericano, pero hijo de del que se dice es el ecuatoriano más rico de ese país sudamericano: Daniel Noboa. Así que AMLO no tenía por qué quejarse de que el Departamento de Estado de aquel país norteño señale la violación de los derechos humanos en México.

Pues será el sereno, pero AMLO no hizo sino hablar de los comicios electorales de Ecuador y de cómo influyó en el triunfo de Daniel Noboa, el asesinato de otro candidato, Fernando Villavicencio, que se estaba pronunciando en contra de la corriente que sigue al expresidente de Ecuador, Rafael Correa; señalando AMLO que posiblemente debido a este asesinato fue que ganó Noboa y más, por echarle la culpa a la corriente izquierdista cuya candidata era la abogada, Luisa González, como los posibles actores intelectuales de dicho asesinato, lo que tal vez se

creyeron muchos ecuatorianos debido a todo lo que despotricaba el asesinado Villavicencio sobre la corriente que se identifica con el expresidente, Rafael Correa, hoy exiliado en Bélgica.

Pero volviendo a la incongruencia de que los Estados Unidos certifique a otros países en cuestión de violación de derechos humanos, es cuando se recuerda el dicho de que “el buen juez por su casa empieza o que hay quien ve la paja en el ojo ajeno sin ver la viga en el propio”, pues es muy sabido y muy documentado de que si hay un país que viole flagrantemente los derechos humanos en la mayor parte del planeta, si no es que en todo el orbe, son precisamente los Estados Unidos de Norteamérica, ya que para sus gobiernos pasados, presentes y a la mejor también los futuros, los únicos humanos que existen son los de piel blanca y de ojos claros, pensando quizás que las personas de otras naciones son una especie de subhumanos, gente de segunda clase o menos.

Y esto no es cuento, pues el más claro y reciente ejemplo es la masacre contra el pueblo palestino, en donde se informa que ya son más 25 mil asesinados entre casi puros civiles entre los que se cuentan niños, mujeres y ancianos que no tenían nada que ver con el manejo de armas de fuego bajo ningún concepto ni se ha comprobado ninguna liga o alianza con el grupo de Hamas al que el espurio Estado de Israel califica como antagónico y terrorista.

Y habrá quién pregunte que qué tienen que ver los Estados Unidos en este genocidio. Pues casi nada, sino que Israel ya no existiría o no se hubiera podido extender tanto invadiendo territorios palestinos y árabes de no ser auspiciados y la protección por parte de los Estados Unidos. Así que no es muy descabellado preguntarse si acaso le importan los derechos humanos al los Estados Unidos al permitir esta masacre y otras más en la mayor parte del mundo.

Pero también en su propio país, pues si hoy en día son más tolerados los afroamericanos, a muchos de los descendientes de aquellos africanos traídos como esclavos a este continente o tal vez a todos, unos por lo menos de dientes para afuera, los siguen tratando como subhumanos, ya no se diga a los descendientes o indocumentado de otros países.

Sea pues. Vale.

FISCALIZACIÓN SUPERIOR HERRAMIENTA PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

POR DAVID COLMENARES PÁRAMO

La Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-COP28, celebrada el año pasado, demostró la relevancia dada al asunto medioambiental en la agenda internacional. La edición de 2023 de este mecanismo de cooperación, integrado en el sistema de Naciones Unidas, partió del supuesto de que la Tierra enfrenta una crisis climática que avanza a gran velocidad.

La COP28 es una de las conferencias sobre cambio climático más importantes pues definió las bases para renovar los compromisos multilaterales para el control del cambio climático y advirtió que los esfuerzos, acciones y omisiones de los Estados tienen consecuencias directas con la propia supervivencia en el planeta. En este sentido, destacan algunos datos que sugieren la situación crítica en materia climática: según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) el mundo podría alcanzar —hacia finales de siglo— un calentamiento de entre 2.5 °C y 2.9 °C; por otro lado el Informe sobre la Brecha de Adaptación muestra que los países no invierten lo suficiente para prepararse resilientemente contra las consecuencias de los fenómenos naturales vinculados con el cambio climático.

Aunque el problema del cambio climático es un asunto global, hay variación en el nivel del impacto de sus consecuencias. Las sequías afectan en diferente magnitud a los países con economías diversificadas y a aquellos que sostienen economías primarias o dependientes de actividades como la agrícola. Esto significa que el cambio climático es un problema que está correlacionado con el incremento de las desigualdades y la pobreza globales. Otro evento reciente fue la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-6), realizada en marzo de 2024, la cual reafirmó la necesidad de un esfuerzo colectivo hacia la sostenibilidad — incluidos los sectores productivos y de extracción de recursos— con la consideración de que, según el Panorama de los Recursos Globales

2024, los países ricos consumen seis veces más recursos y generan diez veces más impactos climáticos que los países de ingreso bajo.

La COP28 y la UNEA-6 son espacios de diálogo y acuerdo multilateral que motivan a la comunidad internacional a renovar esfuerzos, explorar áreas de oportunidad e incrementar la innovación en la formulación de políticas públicas para el control del cambio climático. En este contexto la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) ha recibido con entusiasmo la iniciativa ClimateScanner propuesta por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU - Brasil), en calidad de presidente de la INTOSAI.

El proyecto tiene por objetivo lograr que las entidades fiscalizadoras de todo el mundo promuevan la evaluación global de acciones gubernamentales relacionadas con el control del cambio climático. Parte del supuesto de que los procesos de fiscalización, auditoría y evaluación son sustantivos para lograr que las acciones gubernamentales cumplan satisfactoriamente con los criterios de economía, eficacia y eficiencia. Esto es, notoriamente necesario, si se considera que el cambio climático es un asunto que requiere de las mejores intervenciones públicas.

Al respecto, destaco que la OLACEFS es la primera región en recibir el Taller Regional ClimateScanner. La Auditoría Superior de la Federación ha fungido como sede de este importante punto de partida y el taller, desarrollado desde el 22 hasta hoy 26 de abril de 2024, el cual ha significado un espacio relevante para gestionar la respuesta de la fiscalización super para enfrentar el cambio climático.

El taller celebrado en Ciudad de México para la región de OLACEFS y los talleres posteriores que se llevarán a cabo de manera presencial en todas las regiones de la INTOSAI, serán provechosos para establecer un instrumento de evaluación y monitoreo sistemático de las acciones gubernamentales relacionadas con el cambio climático.

brunodavidpau@yahoo.com.mx



IMPACTA CAMIONETA A EXCESO DE VELOCIDAD A CICLISTA

*** Se mete al carril de vuelta a la izquierda, pero se sigue derecho, provocando que lo arrastra aproximadamente 60 mts.**

Por César Gutiérrez

Un accidente registrado en Avenida de los Insurgentes esquina con calle Ixtlán de esta ciudad, con saldo de una persona lesionada. Se conoció que una camioneta marca Ford, tipo Ranger, color negro, circulaba por la Avenida Insurgentes a exceso de velocidad, con sentido

de oriente a poniente y al llegar al cruce con la calle Ixtlán se mete al carril de dar vuelta a la izquierda, pero se sigue derecho, impactando a una persona que iba en una bicicleta, cayendo arriba del cofre y llevándose encima del cofre por espacio de 60 mts. hasta que logra frenar la Pick Up, es cuando el ciclista cae al asfalto, quedando lesionado.

Paramédicos de Cruz Roja Mexicana trasladaron al lesionado al Hospital IMSS Bienestar para su debida atención médica toda vez que resultó policontundido. Elementos de la Policía Vial tomaron nota de los hechos para deslindar la responsabilidad de ambos y ordenaron remitir las unidades al corralón.

Se instala Tomógrafo en Rosamorada, para realizar diagnósticos certeros

Un tomógrafo de 64 cortes ha sido instalado en el Hospital General IMSS-Bienestar de Rosamorada, con este equipo médico se podrán realizar diagnósticos certeros que salvarán vidas ya que sus imágenes detalladas permitirán observar con precisión la anatomía de cada paciente. El tomógrafo dará servicio a pacientes del norte de Nayarit agilizando sus diagnósticos y evitando un gasto económico mayor, al ya no tener que trasladarse hasta Tepic para acceder a un estudio de esta magnitud.



Más de 100 horas sin parar han luchado bomberos de Tepic en El Iztete

*** Continúan las labores de mitigación en el relleno sanitario por parte de Protección Civil y Bomberos del Municipio.**

Tepic.- El Gobierno de Tepic, mediante la dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio, con el apoyo de diversas dependencias, han luchado contra el incendio en el relleno sanitario El Iztete, durante más de 100 horas sin parar.

Los elementos de Protección Civil y Bomberos de Tepic, realizan trabajos de mitigación durante las 24 horas del día, registrando al momento, un avance importante en la contención y mitigación del incendio.

En el lugar, se labora con vehículos de rescate, unidades cisternas de Siapa, cisterna de Protección Civil, ambulancias, patrullas, motopatrullas, motobombas, entre otras unidades.



ACEPTO TODAS LAS TARJETAS

clip

VISA Mastercard American Express

clip.mx

Para toda la FAMILIA

ZAPATERÍA
Jael





Candidata a Diputada Federal. Coalición Sigamos Haciendo Historia.



Candidata a Diputada Federal. Coalición Sigamos Haciendo Historia.

Andrea Navarro lleva su propuesta al Pasaje

La candidata a Diputada Federal por el II distrito electoral por Morena, Andrea Navarro, señaló, “hoy, tuvimos la oportunidad de explorar uno de los centros comerciales más emblemáticos y antiguos de la ciudad de Tepic: ¡el Pasaje México! Este pintoresco lugar está impregnado de historia y cultura, lo que lo convierte en un destino fascinante para visitar”.

Durante nuestra caminata por el Pasaje México, cada uno de sus stands nos brindó la oportunidad de entablar conversaciones enriquecedoras y estar abiertos a escuchar diferentes perspectivas. Fue un encuentro maravilloso para el diálogo y la interacción con la comunidad local.

Además, aprovechamos la ocasión para compartir periódicos y discutir las propuestas del proyecto de nación que tienen el potencial de impulsar las economías locales. Es gratificante ver cómo se fomenta el intercambio de ideas y se promueve el desarrollo de la región a través de iniciativas colaborativas como estas. Sin duda, una experiencia enriquecedora que nos deja con un mayor sentido de conexión y compromiso con nuestra comunidad.



Candidata a Diputada Federal. Coalición Sigamos Haciendo Historia.

VI CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA
JUAN ESCUTIA
2024

Los jóvenes de toda la República Mexicana que tengan entre **18 y 29 años** de edad pueden participar en el concurso

Todos los Congresos locales del país pueden participar

¡El 2 de septiembre es el último día para inscribirse!

Congreso del Estado de Nayarit hace una invitación a jóvenes talentosos de todo el país, para que asistan al Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia.



¡Fortalecimiento de las acciones de vinculación!

Continúa la participación de la Universidad Autónoma de Nayarit, en el Cuarto Foro de Vinculación de la Región Centro Occidente 2024, donde se dialogan y presentan iniciativas en materia de educación dual, reclutamiento de talento, actualización de currículum y desarrollo de proyectos entre industria, gobierno y academia.

¡VA DE NUEVO!
CHAMBEA EN TU CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

CAEL

Capacitador/a Asistente Electoral Local

¡PARTICIPA!

Fecha límite
02 de mayo de 2024

HONORARIOS VIDA ESTÁNDAR

Figura	Sueldo base bruto mensual	Gastos de campo bruto mensual (un solo pago)
CAEL	\$9,500.00	\$4,750.00
Municipios	Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan.	

HONORARIOS VIDA CARA

Figura	Sueldo base bruto mensual	Gastos de campo bruto mensual (un solo pago)
CAEL	\$11,500.00	\$5,750.00
Municipios	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, La Yesca.	



Podrás realizar tu servicio social o prácticas profesionales fungiendo como CAEL en el Proceso Electoral Local 2024.

Si te interesa, contáctanos al teléfono: 311-181-55-61 o acude a tu Consejo Municipal Electoral más cercano

2024
ELECCIONES
NAYARIT

El IEEN te invita a chambear como Capacitador Asistente Electoral Local

más cercano, con fecha límite del 2 de mayo de 2024; podrás encontrar más información en la página del IEEN www.ieenayarit.org o contáctanos al teléfono: 311-181-55-61.

El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los CAE Locales, se realiza considerando la igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. En esta nueva convocatoria, también tenemos espacios para que las y los estudiantes puedan realizar su Servicio Social o Prácticas Profesionales como CAEL.

Las y los CAEL, se encargan de realizar actividades de asistencia electoral para cumplir en tiempo y forma la integración de los paquetes electorales de la elección local; apoyar en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas; apoyar en la entrega de

los paquetes electorales locales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla; apoyar en su caso, transmitiendo la imagen de las actas de resultados de la elección local a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP-Casilla; apoyar en caso de ser necesario, al reporte del Conteo Rápido; apoyar en el reporte de incidentes al Sistema Informático de la Jornada Electoral SIJE, implementar los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como auxiliar en los cómputos de las elecciones locales.

Los honorarios en los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y La Yesca, serán los siguientes desde \$11,500.00 (menos impuestos) más gastos de campo \$5,750.00. En el caso de los municipios Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan los honorarios serán desde \$9,500.00 (menos impuestos) más gastos de campo \$4,750.00.

Para obtener más información sobre esta oportunidad laboral temporal, los requisitos y particularidades de la convocatoria, te invitamos a visitar los Consejos Municipales Electorales del IEEN, ingresa tu registro mediante el siguiente enlace <http://sistema.ieenayarit.org:9471/#/> ¡Acércate y participa!

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) y los Consejos Municipales Electorales CME, te invitan a participar como Capacitador/a Asistente Electoral Local –CAEL– en los Municipales de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y La Yesca.

Las personas que cubran los requisitos como CAEL, serán contratadas en el marco del Proceso Electoral Local y Concurrente 2023-2024, Si te interesa, acude al domicilio del Consejo Municipal Electoral

Ahora Roberto Canseco es acusado por el asalto a la embajada mexicana

Quito. Al exjefe de Cancillería y Asuntos Políticos en la embajada de México en Quito, Roberto Canseco, ahora se le acusa de obstrucción a la justicia. La demanda en su contra fue ingresada a trámite el pasado 16 de abril y recién se hizo pública ayer.

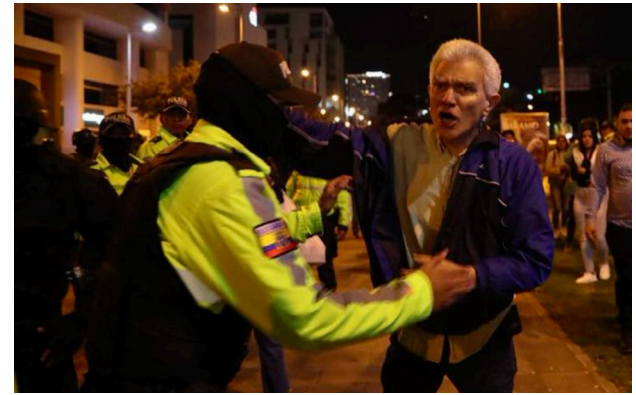
La fiscalía general precisó en un mensaje divulgado en la red social X que en este caso “no tiene facultad investigativa” en virtud de que Canseco perteneció a una misión diplomática, y agregó que dispuso que “dicha noticia del delito se ponga en conocimiento de los Estados Unidos Mexicanos, como corresponde”.

El denunciante es Galo Monteverde y aparece como víctima denunciante Milton Castillo. Los dos son activistas políticos de la derecha ecuatoriana, mucho más intensos durante el gobierno de Rafael Correa. De hecho, Monteverde sigue en investigación por el asalto al canal público EcuadorTV, el 30 de septiembre de 2010, cuando un grupo de policías se amotinaron contra el

gobierno de entonces. Igual, Castillo tiene varias investigaciones penales, la última es por tráfico de influencias y por eso irá a una audiencia preparatoria de juicio el 27 de mayo próximo.

En un comunicado, la fiscalía indicó ayer que cualquier persona puede presentar una denuncia, pero reconoció que Canseco al haber sido parte de una misión diplomática, goza -conforme lo dicta el derecho internacional- de inmunidad diplomática, por lo que se abstuvo de continuar con el trámite. Bajo estas circunstancias, dispuso a la Dirección de Asuntos Internacionales que la noticia del delito se ponga en conocimiento del Gobierno de México. De hecho, el artículo 400 del Código integral penal, que citan los demandantes, no corresponde con el sentido de la acusación, pues se excluye de este tipo de delitos a los diplomáticos y sus familiares cuando ejercen funciones dentro de sus sedes.

En este caso, Canseco defendió las instalaciones de la embajada y por ello fue agredido y apuntado con armas de grueso calibre. Solo cuando salió



de la sede diplomática se le observa intentando detener un auto policial y de inmediato es agredido por los gendarmes al tratar de impedir se lleven a la fuerza al ex vicepresidente Jorge Glas, a quien el gobierno mexicano otorgó el asilo político un día antes, pero el Presidente mexicano Manuel López Obrador lo oficializó en ese día.

El pasado 11 de abril, México formalizó la demanda contra Ecuador, ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y ésta entidad dio a conocer que el 30 de abril y el 1 de mayo se realizarán las audiencias para tratar las medidas provisionales que México solicitó para Ecuador y, ahora, está a la espera de una sentencia definitiva.

Avala Senado en lo general creación del Fondo de Pensiones

El Senado de la República aprobó esta noche la minuta con las reformas a diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, luego de una confrontación entre legisladores de Morena y la oposición, en la que algunas panistas acudieron a los gritos, el de insulto y la provocación contra los integrantes del partido guinda y dos legisladores estuvieron a punto de llegar a las manos.

Al final, Morena y sus aliados lograron sumar la mayoría simple necesaria y la minuta proveniente de la Cámara de Diputados pasó con 70 votos a favor, 43 en contra y dos abstenciones, luego de cuatro horas de debate en una segunda sesión este día, en que los Morenistas defendieron esa reforma encaminada, recalcaron, a garantizar pensiones dignas para los trabajadores que comenzaron a cotizar luego de la privatización de las pensiones.

Panistas, priístas, perredistas e integrantes de Grupo Plural repitieron una y otra vez que el gobierno federal pretende “confiscar” 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas por más de 10 años que los trabajadores no han reclamado a la Administradoras de Fondos de Pensiones (Afores). El coordinador priísta Manuel Añorve sostuvo que se trata “del robo del siglo” y que los recursos irán a las campañas electorales. El panista Julen Rementería habló también de hurtos, de la disposición del dinero para otros fines.

Desde Morena, los senadores César Cravioto y Napoleón Gómez Urrutia, advirtieron que la oposición lo que defiende es a las Afores, que son cabilderos de algunos bancos.

“El propósito fundamental es conseguir que millones de trabajadoras y trabajadores mexicanos que se integraron a la actividad laboral después de la reforma legal de 1997, tengan al menos garantizada una pensión de 16 mil 777.68 centavos”, comentó la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Griselda Valencia de la Mora. Los opositores insistieron y la panista Lilly Téllez,

que desde la primera sesión trató de hacer tiempo y acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de apoyar a “la Santa Muerte”, comenzó a pasar enfrente de los senadores de Morena que estaban en tribuna, con el cartel que ha llevado en las últimas semanas en contra de la Morenista Citlalli Hernández.

Lo hizo cuando el presidente de la Comisión del Trabajo, Napoleón Gómez Urrutia, estaba en tribuna y resaltó que ese Fondo evitará que las Afores, manejadas principalmente por instituciones privadas, administren esos 40 mil millones de pesos que no son suyos y por lo que obtienen ganancias. Se busca resarcir, insistió, la reforma de 1997 del entonces presidente Ernesto Zedillo, que pasó de un sistema de pensiones solidario a uno de cuentas individuales manejado por las Afores, que

en 2023 obtuvieron más de 3 billones de pesos en rendimientos.

Téllez se plantó frente al senador Gómez Urrutia, entre protestas de sus compañeros de Morena y gritos y burlas de los panistas, sin dejar que el orador siguiera. La presidenta de la mesa directiva, Ana Lilia Rivera, llamó varias veces al orden y el también dirigente del Sindicato Minero debió subir a hablar en uno de los atriles que están en la mesa directiva.

Al también senador de Morena, César Cravioto Téllez le hizo lo mismo, pero éste le respondió que “sus gritos y sus shows” son porque una de las Afores que “jinetea” las cuentas inactivas es Afore Azteca, que debió devolver mil 847 millones de pesos y sólo ha regresado 19 millones de pesos de pesos”.





Más de 8 mil acciones de protesta en EU por solidaridad con Palestina

La escalada de protestas estudiantiles en Estados Unidos son parte de un enorme movimiento que está exigiendo el fin del apoyo estadounidense a la guerra de Israel contra el pueblo palestino en Gaza y cuyas dimensiones hasta la fecha incluyen más de ocho mil actos en por lo menos 850 ciudades y pueblos alrededor del país a lo largo de los casi últimos siete meses.

Ante la intensificación de este movimiento, caracterizado justo por su diversidad con la participación de estudiantes y profesores judíos y musulmanes, autoridades universitarias y políticos nacionales y locales han reaccionado

con represión, castigos y expulsiones y hasta clausura de actividades.

Pocas semanas antes de la ceremonia de graduación, la Universidad del Sur de California (USC), anunció que cancelará toda su ceremonia con que concluye el año escolar, mientras que autoridades en otras casas de estudio y supuestos bastiones de libre expresión han llamado a la policía para reprimir y arrestar a sus propios estudiantes.

La vocera de la Casa Blanca rehusó opinar sobre el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en algunas sedes universitarias, mientras que el Congreso está contemplando la aprobación de un proyecto de ley redactado de manera explícita para permitir que oficiales puedan clausurar a ONG en Estados Unidos que apoyen a los palestinos.

A pesar de la represión, se pronostica que el poder político de estos manifestantes antiguerra y anti-genocidio continuará creciendo al acelerarse las campañas electorales presidenciales. El rotativo conservador Wall Street Journal, citando datos del Nonviolent Action Lab de la Universidad de Harvard (y por cierto, una de las universidades donde este movimiento se ha expresado) reportó que el número total de protestas en Estados Unidos contra la guerra de Israel en Gaza ha superado 8 mil con acciones en más de 850 ciudades.

Aunque las acciones de protesta son considerablemente más pequeñas que las que ocurrieron después del homicidio de George Floyd en mayor de 2020, que floreció en el llamado Black Lives Matter contra la violencia policiaca contra minorías, el director del proyecto en Harvard espera que el movimiento continuará creciendo a lo largo del verano. "Sin esa comparación creo que estaríamos observando esto y pensando, "wow, este es uno de los movimientos de protesta más grandes que hemos visto en mucho tiempo", comentó el politólogo Jay Ulfelder al Journal.

Este jueves, estudiantes en aún más universidades empezaron a instalar plantones con tiendas de campaña para sumarse al coro exigiendo que las universidades anulen sus inversiones financieras en empresas que de alguna manera apoyan la guerra de Israel en Gaza. Desde Boston a Texas, Chicago a Florida, cada vez más estudiantes están demandando que sus universidades proclamen su oposición a esa guerra y el apoyo de Washington.

En Los Angeles, un noticiero de televisión local de ABC News transmitió una entrevista con Lazar Allano, padre de una estudiante en USC que forma parte de este movimiento. "Estoy aquí para apoyar a mi hija, está estudiando aquí, están protestando contra un genocidio. Mi familia se opone al genocidio. Pensamos que nadie, que ningún joven merece ser matado. Mi hija empezó a organizar, dice que tenemos que apoyar a Palestina".



Visita:
<https://congresonayarit.gob.mx/>
para mas detalles.

¡Tu voz, importa!



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**
XXXIII LEGISLATURA

Los jóvenes de toda la República Mexicana que tengan entre 18 y 29 años de edad, pueden participar en el concurso, el 2 de septiembre es el último día para inscribirse



Por prevención y Sanidad, la Dirección de Medio Ambiente Tepic realiza continuamente recolección de hojas secas y ramas en parques, poda, barrido, entre otras labores, para mantener limpios estos espacios que son para toda la ciudadanía. Ayúdanos a conservar estos sitios para ti.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública Nacional No. 07/2024**



La Ciudad que Sonríe

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Nacional, que continuación se describe:

No.	Descripción de Lubricantes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	10W30 Sintético	Litro	1,000	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
2	5W30 Sintético	Litro	5,800	
3	15W50 para motos (motor 4 tiempos)	Litro	540	
4	20W50 para motos	Litro	540	
5	0W20 Gasolina	Litro	1,000	
6	80W90 Diferencial Transmisión	Litro	400	
7	20W50 Gasolina	Litro	600	
8	25W50 Diésel	Litro	1,800	
9	85W140 Cajas y Diferencial	Litro	200	
10	Hidráulico 68	Litro	14,000	
11	15W40 Diésel	Litro	2,000	
12	15W50 para motos (motor 4 tiempos)	Litro	540	
13	20W50 para motos	Litro	540	
14	UREA	Litro	400	

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-07-2024	\$ 10,000.00	02 de mayo de 2024 a las 13:00 horas	17 de mayo de 2024 a las 12:00 horas	La entrega de los bienes deberá proporcionarse en las instalaciones del Área Usuaría, y en un plazo máximo de 20 días hábiles a la firma del contrato.

Para cubrir el costo del objeto de la licitación cuenta con Recursos de Fuente de Financiamiento (141) y (252), dentro de la partida presupuestal 26101 "Combustibles, Lubricantes y Aditivos", establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

Las bases del procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 26 de abril de 2024 y hasta el 16 de mayo de 2024, en el Departamento de Adquisiciones, sito en el segundo piso del edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, esquina con las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la licitación, se encuentran detalladas en las bases del procedimiento.

La propuesta técnica y económica deberá presentarse por bien en idioma español, en moneda nacional.

En el caso de las licitaciones con dos o más de ellos la adjudicación del contrato se realizará como una partida única.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los que tengan procesos administrativos y/o estén cumpliendo sentencias de inhabilitación por parte de las autoridades administrativas federales.

Para cubrir el pago de la adjudicación, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular del Área Usuaría del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit, Palacio Municipal, S/N, colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación del contrato **NO se otorgarán anticipos**; una vez hecha la evaluación de las propuestas, el CONTRATO se adjudicará, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el procedimiento utilizado para la evaluación de propuestas es el criterio de evaluación binario, es decir que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos por "El Municipio" y oferte el precio más bajo; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 26 de abril de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Omar Flores Contreras
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

📍 C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 🌐 <http://tepic.gob.mx/> ☎️ (311) 265 2791

DIMENSIÓN POLÍTICA

Por EZEQUIEL PARRA ALTAMIRANO

***Por fin sabremos quién le prendió fuego a "El Iztete" *Navarro y el Ayuntamiento responden a la petición *Importante se castigue al o a los responsables de ello *¿Sabe usted quién fue realmente el último tlatoani...? *Se llamó Cuauhtémoc y durante 4 años estuvo preso *Pero fue muerto por el conquistador Hernán CORTÉS**

COMO ERA DE esperarse, hemos tenido respuesta positiva no solamente de parte del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero sino más aún del propio ayuntamiento de Tepic en cuanto a investigar el origen del incendio al relleno sanitario de 'El Iztete'.

Consideramos, al igual que muchos de nuestros amables lectores, que por salud pública y en honor a la verdad es sumamente importante que se sepa, primero, si el evento fue propiciado por alguna mente enferma para que se castigue conforme a la ley, y segundo, las razones que motivaron esta deleznable acción que perjudica frontalmente a las familias de Tepic y sus alrededores y no solamente por la enorme cantidad de humo tóxico y dañino para los pulmones sino además, por la falta del recogimiento de la basura que ya llevamos tres días sin advertir la presencia de los camiones recolectores del ayuntamiento.

CUAUHTÉMOC, ÚLTIMO EMPERAADOR AZTECA

Por otra parte y como lo anunciamos ayer, damos continuación a la serie de biografías cortas que nos hemos propuesto publicar dentro de esta columna para mayor conocimiento de quienes dan seguimiento a este espacio de comentarios. Hablaremos, pues, del llamado "último emperador Azteca", Cuauhtémoc, que gracias a la siempre cercana ayuda de nuestra hija Marisol Parra González en cuanto a la transcripción y búsqueda de datos y fotografías, podremos presentar en las próximas semanas y meses.

De nuestro biografiado de hoy diremos que fue preso por las huestes de Hernán Cortés, y tras su captura no ofrecía resistencia. A pesar del cansancio y del dolor en los pies, no pedía un momento de descanso y continuaba, junto con sus verdugos, con rumbo a las Hibueras -Honduras- por orden del conquistador. Corría el mes de octubre de 1524. El primer defensor de México tenía apenas 28 años.

NACIDO EN LA NOBLEZA

Cuauhtémoc nació con la nobleza grabada en la piel. Pero aquello no le aseguró felicidad eterna: en 1502, cuando apenas tenía seis años, su padre, Ahuizotl, que era a la sazón octavo emperador de México, perdió la vida, dejando la educación de su vástago a la princesa Tiyacapanzín, su madre. El joven Cuauhtémoc siguió su vida a pesar de la ausencia paterna. Como todo adolescente azteca de familia noble, acudió al Calmécac - escuela para la alta sociedad prehispánica- y se interesó en aprender el arte de gobernar. No le fue difícil pues traía el don de la política en las venas. Había sido testigo no solo del legado de su padre, sino de la férrea administración de su

antecesor, Moctezuma Xocoyotzin.

Desde que tomó el poder, Moctezuma emprendió una guerra contra sus enemigos y envió guerreros mexicas, entre los que se encontraba Cuauhtémoc, a Oaxaca, Chiapas o Tlaxcala, ya fuera para pacificar a la Mixteca oaxaqueña, conquistar la región chiapaneca, o capturar prisioneros para ofrecerlos como tributo a los dioses.

LAS GUERRAS FLORIDAS

Las guerras floridas fueron, sin lugar a dudas, el evento de mayor importancia en aquella época, al menos hasta que llegaron hombres blancos con piel de plata y pusieron en jaque el statu quo prehispánico.

Durante estas campañas, las dotes de Cuauhtémoc sobresalieron de inmediato. Su valentía y perseverancia le merecieron grados militares cada vez más elevados, hasta alcanzar el rango de tecuhtli, convirtiéndose así en señor de Tlatelolco. Tenía entonces 19 años.

Difícil era creer que nueve años más tarde se encontraría prisionero junto con otros reyes y caciques en camino hacia ninguna parte, pues Hernán Cortés aún no decidía el rumbo de sus acciones. Lo único que el joven monarca sabía era que no se encontraba preso en México por miedo a que iniciara una revuelta.

LE QUEMAN LOS PIES

Por varios días había soportado la tortura de los españoles. De cualquier modo, Hernán Cortés estaba dispuesto a sacarle la verdad sobre el supuesto tesoro de Moctezuma que, de existir, estaría rebosante de oro y riquezas. Aunque siempre negó cualquier posibilidad de que éste existiera, Cuauhtémoc soportó que incluso le arrojaran aceite hirviendo a los pies; los mismos en los que, días después, se apoyaba en esa expedición rumbo a su propia muerte.

Como señor de Tlatelolco brilló por su capacidad administrativa y experiencia, a pesar de su temprana edad. Había sido bien educado y la muerte temprana de su padre, lejos de debilitarlo, lo había hecho más fuerte. Se hizo respetar y consiguió la confianza de sus súbditos. Más pronto que tarde le llegó el momento de demostrar que estaba hecho con la madera para ser rey del imperio más grande de la historia prehispánica.

ALIADOS DE LOS HISPANOS

Cuando los españoles llegaron a tierras aztecas, ya tenían consigo varios aliados que deseaban la caída del imperio encabezado por Moctezuma. Los aztecas pensaron en un principio que los conquistadores eran dioses. Temeroso, Moctezuma les envió regalos y les pidió volvieran sobre sus pasos. Sin embargo, los españoles

continuaron hasta llegar a Tenochtitlan.

La historia del encuentro entre el conquistador y el emperador mexica son bien conocidos, así como la captura de éste, una semana más tarde. Cuauhtémoc y el pueblo mexica respondieron con furia a estas acciones y fueron testigos de la matanza perpetuada por los españoles en el Templo Mayor. Estuvo presente cuando Moctezuma fue obligado a apaciguar los ánimos de la multitud y perdió la vida de una pedrada, aunque también existe la versión de que fue muerto por el cuchillo de un español.

ASUME EL IMPERIO

Ese día ascendió Cuitláhuac al poder. Sin embargo, la viruela le había de quitar la vida más pronto que tarde. Fue entonces Cuauhtémoc quien tuvo la responsabilidad de enfrentar a los españoles, y así fue como dio inicio a su corta era como emperador.

Desde el principio de su imperio se enfocó en defender Tenochtitlan de los españoles. Intentó aliarse con otros reyes, ofreciéndoles dejar de cobrar los habituales tributos. Hizo frente a una enfermedad hasta entonces desconocida como fue la viruela, que atacó mortalmente a la población tenochca. Fortificó la ciudad y sus prendas de guerrero águila resurgieron de entre las cenizas. A los españoles no les fue fácil enfrentarlo, pero su superioridad numérica, al final, puso en jaque la administración del joven Cuauhtémoc al sitiar la ciudad. Un día de agosto de 1521, el emperador intentó poner a su familia a salvo; sin embargo, fue descubierto y de hecho prisionero. Sus días estaban contados.

PRESO POR CUATRO AÑOS

Cuatro años pasó el tlatoani a las órdenes de Cortés. Desde el primer día después de su captura, Cuauhtémoc pidió al conquistador que lo matara, ya que había sido incapaz de defender su imperio. Pero pasaron años de tortura y humillación, antes de emprender la marcha hacia las Hibueras.

En 1525 Cortés supo que Cuauhtémoc y la nobleza azteca preparaban una insurrección en su contra. Se encontraban camino a las Hibueras, en algún lugar del actual Chiapas o Guerrero. De acuerdo con Bernal Díaz del Castillo, sus últimas palabras fueron: "¿Por qué me matas sin justicia? Dios te lo demande, pues yo no me la di cuando te me entregaba en mi ciudad de México, yacía muerto. Cuauhtémoc fue ahorcado en ese preciso lugar.

Por hoy es todo y mañana será otro día.

¡CONSUMATUM EST!

¿Alguna opinión? Escríbame:

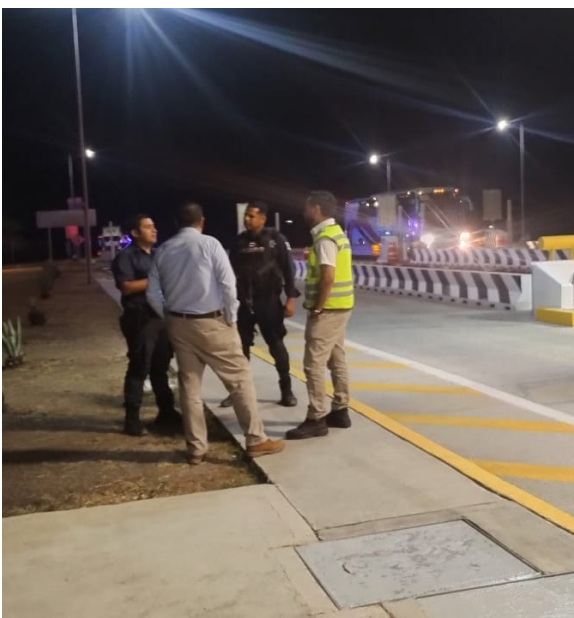
ezpa70@yahoo.com.mx



Bomberos Estatales se encuentran realizando las labores necesarias para sofocar un incendio de pastizal ubicado en la colonia Unidad Obrera de la capital nayarita. Las labores se llevan a cabo de manera segura con la finalidad de salvaguardar la integridad de las ciudadanía y sus bienes materiales.

*** INFORMACIÓN DE INTERÉS CIUDADANO ***

Ante las informaciones circuladas en redes sociales sobre presuntos asaltos a tres usuarios en la carretera Jala - Compostela, la Policía Estatal de Caminos realizó una exhaustiva revisión de todo el tramo carretero y las vías adyacentes. No se encontró ningún vehículo afectado, sospechoso o situación inusual. Además, se llevaron a cabo entrevistas en la caseta de cobro de Amado Nervo en Compostela, donde no se registró ningún reporte de incidentes durante el día. La Policía Estatal de Caminos continúa con sus labores de vigilancia y prevención en todas las carreteras del estado, reforzando la presencia policial para evitar actos delictivos.



CONVOCATORIA
Para integrarte al Consejo
Directivo del INMUNAY

Congreso del Estado de Nayarit, invita a las mujeres para que integren el Instituto para la Mujer Nayarita.

Dirigentes de partido traicionaron a Eduardo Lugo en Santiago

José María Castañeda

Cuando nos encontramos en plena recta final en las elecciones a presidente de la república, senadores, diputados federales, presidentes municipales, diputados locales, síndicos y regidores, ¿qué nos regala el IFE en la de diputados locales?

Aquí en Santiago, por el IV distrito, el partido Levanta por Nayarit postuló al conocido promotor deportivo Raúl Palacios Arvizu. Por Morena va Verónica García Sánchez, mientras que el actual regidor por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien va en alianza con el PRI y el PAN, se postula como candidato a diputado por el 4° distrito, Alan Aldana Gutiérrez.

Con estas nominaciones, Alan Aldana echa abajo su intención de ir en fórmula con Claudia Jaime, quien presumiblemente buscaría la

candidatura a la presidencia municipal de Santiago. La alianza de partidos tiene claro que esta candidatura era para una mujer y, al ser Claudia presidente municipal del PRD, la candidatura le cayó del cielo, liberando de paso a Alan Aldana de una erogación tremenda de dinero.

Por cierto, otro detalle que se escucha con insistencia en la cabecera municipal es la traición que líderes de peso le hicieron al profesor Eduardo Lugo, quien era el casi seguro candidato por reelección. Luego de que este cumpliera con todos los requisitos establecidos por la convocatoria, se sometió a participar en el programa de encuestas y se sometió en tiempo y forma a la separación del cargo.

Luego le salió Zaira, entonces dirigentes de Morena, para que participara sí, pero como candidato a Diputado por el cuarto distrito. Finalmente, no le dejaron esa posición y la

candidata ahora es la ex síndica Marisol Contreras Pérez. Total, que la elección finalmente se volvió una rebatiña donde el peor librado fue el profesor Eduardo Lugo, quien este fin de semana retornará al cargo de presidente municipal. Ni hablar, en cualquier partido político se cuecen habas.



2 personas lesionadas al volcar Sedan en Avenida Insurgentes

*** Circulaba a exceso de velocidad, cuando se pone la luz roja e impacta al vehículo de adelante, terminando llantas hacia arriba.**



Por César Gutiérrez

Se conoció que un vehículo marca Mazda, tipo 3, color blanco, circulaba a exceso de velocidad por la Avenida de los Insurgentes cuando al llegar al cruce de la col 2 de Agosto, impacta a un Sedan marca Hyundai, tipo Accent, color blanco, que viajaba adelante de él, pegando en el guardafango y la llanta trasera del lado izquierdo, sirviéndole de rampa para volcarse y resultar

2 personas lesionadas, uno de cada unidad.

Paramédicos de la Unidad Táctica Medica de la Policía Estatal, traslado al presunto responsable a un hospital de esta ciudad y la Cruz Roja Mexicana trasladaron a una femenina adulto mayor a un hospital privado, ambos para su debida atención médica.

Elementos de la Policía Vial tomaron nota de los hechos y ordenaron remitir las unidades al corralón.

Descarga la app y compra tus boletos con grandes descuentos.



(1) COSTO APP Y WEB:
\$396.00
Guadalajara > Tepic

(2)
\$356.00
Tepic > Guadalajara



*PROMOCIÓN VÁLIDA AL 31 DE AGOSTO 2024 (1) PRECIO VALIDOS COMPRANDO EN WEB O APP TU VIAJE SENCILLO (2) PRECIO VALIDO COMPRANDO EN WEB O APP TU VIAJE REDONDO *CAMBIOS ILIMITADOS DE FECHAS SIN COSTO *BOLETO ABIERTO O CON FECHA *SI NO TE PRESENTAS TU BOLETO SE VUELVE ABIERTO SIN COSTO *EL PRECIO SE APLICA SOBRE LA TARIFA DE ADULTO VIGENTE. *NO VALIDO PARA BOLETOS DE ESTUDIANTE, INAPAM, MENOR E INFANTE U OTRAS PROMOCIONES. *CAT 0% INFORMATIVO.

Reserva en Call Center
☎ 33 3111 8780 ☎ 33 1526 6794
www.tepicplus.com



Melody Rodríguez, nueva reina de las fiestas de mayo en Santiago

Por José María Castañeda

La verdad es que con un agradable sabor de boca se llevó a cabo el pasado sábado el baile de elección de reina, donde participaron 11 bellas damitas. Ellas, acompañadas de sus respectivas porras, le pusieron la sal y la pimienta al evento. Luego de varios minutos de deliberación, los jueces finalmente despejaron la incógnita otorgando el título de reina de las Fiestas de Mayo en su versión Santiago Ixcuintla 2024 a la jovencita Melody Rodríguez.

Ya habíamos mencionado el carácter musical del evento, y con la renuncia de la banda juvenil de Roa Morada, estaba asegurada una atmósfera emotiva. Las pasarelas estuvieron muy animadas, y las damitas participantes lucían su gracia con excelente asesoría de los coordinadores del reinado, levantando la admiración de las porras de quienes acudieron a disfrutar de esa noche musical. Uno de ellos fue el ambientalista Francisco López, quien mostró su simpatía por la candidata del poblado de Villa Juárez, ya que lucía el prototipo de la mujer de tez morena y cabello ensortijado, con un bello rostro quemado por el sol.

Sin embargo, no fue la candidata de Villa Juárez la elegida por los jueces, sino la representante de la Colonia Emiliano Zapata, Melody Rodríguez, de tez más clara y con una belleza extraordinaria, quien finalmente fue nombrada soberana de nuestra máxima festividad. Mientras tanto, la joven de Villa Juárez alcanzó el nombramiento de primera princesa real. Así concluyó una noche más del evento más esperado por los santiaguenses, la elección de nuestra tradicional feria de primavera en honor al Santo Patrón de Ixcuintla, el Sr. De la Ascensión. ¡Enhorabuena! Y a disfrutar de la noche de rompimiento este 27 de mayo, y la coronación de la reina el domingo en la plaza Hidalgo de esta población.





Melody Rodríguez, nueva reina de las fiestas de mayo en Santiago

